

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSFUTURO S.A CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2016**

En el cantón Guayaquil, a los diez y nueve días del mes de febrero del 2016 a las 10H00 en el local ubicado en la avenida José Rodríguez Bonín Km 7.5 vía a la costa, diagonal a las oficinas de Interagua, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TRANSFUTURO S.A. el señor Ing. Carlos José Reinoso Dito, director de la Asociación Solidarista Profuturo, propietario de mil novecientos ochenta acciones; y la señora Eguez Garay Cecilia del Carmen propietario de veinte acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un Dólar (USD\$ 1.00) cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía TRANSFUTURO S.A. el cual asciende a la suma de **DOS MIL** (USD 2.000,00), los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día.

- 1) Análisis y aprobación del informe del Gerente General, del comisario, y consecuentemente de los estados financieros del ejercicio fiscal 2015.
- 2) Análisis de la pérdida del ejercicio económico 2015.

Preside la sesión el Ing. Carlos José Reinoso Dito en calidad de Director General de la compañía y actúa como secretario ad hoc de la Junta la señora Eguez Garay Cecilia del Carmen. Una vez formulada la lista de los asistentes y constatado el quórum reglamentario por secretaria, la junta pasó a tratar el primero punto del orden del día:

- 1 Toma la palabra el Gerente General de la compañía, el Señor Carlos José Reinoso Dito e informó acerca de los aspectos más importantes consignados en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del año 2015, así como del informe del comisario que entrego a los accionistas para el efecto.

A continuación el señor presidente de la Junta, sometió a la aprobación de la asamblea, los estados financieros, el informe del Gerente General y el informe del comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2015.

Debatidas estas materias entre los asistentes y habiéndose dado respuesta a diversas consultas, la Junta acordó por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2015, conjuntamente con sus respectivas notas. Así como aprobaron el informe del comisario y gerente general.

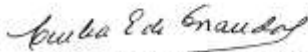
2. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que corresponde a la distribución de las utilidades: El presidente de la Junta toma la palabra manifestando que como es de conocimiento de los accionistas en el ejercicio económico del año 2015 se generó pérdida, cual será revisada en la próxima reunión de JGA.

Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 11h00



CARLOS JOSE REINOSO DITO.

Presidente de la Junta-Accionista



EGUEZ GARAY CECILIA DEL CARMEN

Secretario ad – hoc de la Junta